

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22126** BARCELONA.

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia, hago saber:

Que se libra edicto rectificador y complementario del librado en fecha 13 de mayo de 2009, publicado en el BOE, el 4 de Junio de 2009, en el sentido de que el auto declarando el concurso voluntario 352/2009 no es de fecha 13 de marzo de 2009, sino de fecha 13 de mayo de 2009, manteniéndose el resto del edicto ya publicado.

Dado en Barcelona, a, 17 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090050462-1